



Referencia:	2022/75663R
Solicitud:	Solicitud de subvención a otros organismos y entidades
JURÍDICO URBANISMO (VNG891K)	

Solicitud a la Excm. Diputación Provincial de Alicante ayuda nominativa para adquisición de terrenos del futuro Palacio de Congresos.

Carlos González Serna, Alcalde Presidente y Ana María Arabid Mayorga, Teniente de Alcalde de Urbanismo, Territorio, EDUSI y Capitalidad Verde Europea del Excmo. Ayuntamiento de Elche, a la JUNTA DE GOBIENO LOCAL elevan la siguiente

MOCIÓN

La Diputación Provincial de Alicante y el Ayuntamiento de Elche tienen intención de colaborar en la construcción en nuestra ciudad de un Palacio de Congresos, habiéndose previsto la ubicación del mismo en la manzana situada entre las calles avda. de la Universidad de Elche, José Sánchez Sáez, Camino de la Balsa de los Moros y Guadassuar.

El Plan General vigente, aprobado por Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de 25 de mayo de 1998, clasifica los terrenos donde se prevé ubicar el futuro Palacio de Congresos como suelo urbano y los califica como dotacionales, Equipamiento Educativo- Cultural (clave F/ED) y Viario (clave A). La parcela destinada a Equipamiento tiene una superficie neta total de 5.095,21 m² y los viales adyacentes cuya urbanización se encuentra pendiente de completar tienen una superficie de 1.623,68 m².

La aportación de la Excm. Diputación Provincial de Alicante para la adquisición del suelo está prevista en la cantidad de 4.460.401,30 euros. Con dicha cantidad se puede adquirir parte del suelo dotacional donde está prevista la ubicación del futuro Palacio de Congresos, pero no se obtendría la parcela dotacional de forma íntegra ni se completaría la urbanización para la apertura de todos los viarios. La estimación de la actuación completa, incluyendo el resto del suelo destinado a dotacional como el viario, podría ascender a un total de 6.300.000,00 euros.

La adquisición del citado resto de la parcela dotacional y del viario resulta de gran interés para esta inversión, ya que se completaría el conjunto del ámbito donde se ubicaría el edificio y éste podría disponer de frente de fachada a cuatro lados, con una entrada secundaria, pudiéndose realizar una construcción de una mayor singularidad y funcionalidad.





El Ayuntamiento de Elche ha iniciado los trámites necesarios para la expropiación de todo el suelo preciso para la actuación, con la aprobación de la relación inicial de bienes y derechos. Por ello, resulta preciso que la Diputación Provincial de Alicante inicie también los trámites para transferir a este Ayuntamiento la cuantía económica correspondiente, mediante la forma que considere oportuna, habiéndose previsto la concesión de una ayuda nominativa.

A tal efecto, este Ayuntamiento ha de solicitar formalmente a la Excm. Diputación Provincial de Alicante una ayuda nominativa por importe de 4.460.401,30 euros para la adquisición de parte del suelo donde está prevista la ubicación del futuro Palacio de Congresos; sin perjuicio de que, en el caso que la Diputación Provincial considere de interés la adquisición del resto del suelo para completar la actuación, incremente dicha ayuda nominativa hasta los 6.300.000,00 euros.

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Primero. - Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Alicante a favor del Ayuntamiento de Elche una ayuda nominativa por importe de 4.460.401,30 euros para la adquisición de parte del suelo donde está prevista la ubicación del futuro Palacio de Congresos; sin perjuicio de que, en el caso que la Diputación Provincial considere de interés la adquisición del resto del suelo para completar la actuación, incremente dicha ayuda nominativa hasta los 6.300.000,00 euros.

Segundo. - Facultar al Alcalde, D. Carlos González Serna, o a la Teniente de Alcalde de Urbanismo, Territorio, EDUSI y Capitalidad Verde Europea, D^a Ana María Arabid Mayorga, a efectuar dicha solicitud y cuantos actos se deriven de la misma.

